

(L. D. S.) en 5. de Noviembre de 1823, estan
do de parada en la casa morada de la Ofesi-
da su tia D.^a N.^a Antonia Salasfranca; co-
nrobosandose muy lo expuesto por lo que
ha manifestado el Alcalde & Cabildo del
quinto Cuartel de esta poblacion que hea
en aquella época D. Bernardo Penafiel,
constando alli mismo ala Comision, que
mediante a la continuada entrada y sali-
da de personas que se efectuaron en aque-
llas circunstancias, no se formaron ni exi-
ten exactos Padrones y listas de todos los
vecinos y transeuntes. En quanto la Comision
debe informar a V. S. en cumplimiento
de su deber. (art. 1.^o de la Ley de Agosto de 1826. = Juan
Davila Aycaedo = Juan Jose Franco = Juan
Antonio Bartolomei de Hoya, J. P. = Juan
de Paula Alcaraz Novaco, J. P. = Leandredo
El anterior informe por este Ayuntamiento
recuerda; se conforma con su contenido, y se
entregare a la interesada para los usos q.
puedan ser conducentes al citado su-
sobrino.

